



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2009

Ginebra, 6 a 31 de julio de 2009

Tema 7 c) del programa provisional*

**Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones:
cooperación internacional en la esfera de la informática**

Cooperación internacional en la esfera de la informática

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 2007/14 del Consejo Económico y Social, en que se pidió al Presidente del Consejo que convocara por otro año más al Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática para que éste siguiera tratando de hacer de puente, por lo que respecta a la tecnología de la información, entre las nuevas necesidades de los Estados Miembros y las medidas que tomase la Secretaría.

En el informe se subraya la constante cooperación entre el Grupo de Trabajo y la Secretaría, la cual ha dado lugar a mejoras prácticas en materia de tecnología que facilitan la labor de los Estados Miembros y los observadores de las Naciones Unidas, así como de las organizaciones no gubernamentales acreditadas ante las Naciones Unidas.

* Véase E/2009/1.



I. Introducción

1. En su resolución 2007/14, el Consejo Económico y Social pidió al Presidente del Consejo Económico y Social que convocara por otro año más al Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática para que pudiera cumplir debidamente, dentro de los límites de los recursos existentes, lo dispuesto en las resoluciones del Consejo relativas a la cooperación internacional en la esfera de la informática, con el fin de facilitar la puesta en práctica de las iniciativas que estuviera tomando el Secretario General para la utilización de la tecnología de la información.

2. En su resolución 2008/6, el Consejo pidió al Grupo de Trabajo que siguiera tratando de hacer de puente entre las nuevas necesidades de los Estados Miembros y las medidas que tomara la Secretaría, que estudiara su función, su condición y su mandato en el futuro y que elaborara conclusiones al respecto. El Grupo de Trabajo ha seguido colaborando estrechamente con la Secretaría en la utilización práctica de los recursos existentes a fin de atender de la mejor manera posible las necesidades de los Estados Miembros relativas al uso cotidiano de la tecnología de la información en la labor de la comunidad diplomática asociada con las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo seguirá examinando y debatiendo su función, su condición y su mandato en 2009 y reflejará todas las conclusiones resultantes en su próximo informe.

3. La Asamblea General, en su resolución 60/283, reconociendo la importancia estratégica de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) como instrumento imprescindible para la reforma, decidió establecer el puesto de Oficial Principal de Tecnología de la Información. El Oficial Principal de Tecnología de la Información, a petición de la Asamblea General, y en consulta con las partes interesadas, elaboró una estrategia general de tecnología de la información y las comunicaciones para la Secretaría (véase A/62/793 y Corr.1), que fue aprobada por la Asamblea General en su resolución 63/262. En la misma resolución, la Asamblea estableció también la nueva Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, que comprenderá la antigua División de Servicios de Tecnología de la Información del Departamento de Gestión y parte del personal de TIC de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En el contexto de la nueva estrategia de TIC de esa Oficina para toda la Secretaría, un servicio de gestión del conocimiento contribuirá a proporcionar un marco que mejore la cooperación internacional de la Secretaría en el ámbito de la informática.

II. Colaboración entre el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática y la Secretaría

4. El Grupo de Trabajo Especial de composición abierta y la Secretaría han seguido colaborando eficazmente. En 2008 la colaboración siguió centrándose en la celebración de reuniones oficiosas relacionadas concretamente con las actividades de cooperación entre el Grupo de Trabajo y la Secretaría.

5. La Secretaría y el Grupo de Trabajo siguen ahondando en su labor relativa a las herramientas para desarrollar sitios web y comparten la responsabilidad de crear y mantener las páginas web y actualizar la documentación.

6. Con el asesoramiento del Grupo de Trabajo, la Secretaría ha seguido ampliando sus actividades encaminadas a sacar el máximo provecho de CandiWeb, sitio web creado para apoyar los procesos de elección. Utilizando los recursos existentes, la Secretaría sigue fomentado la participación de voluntarios, funcionarios de la Secretaría y personal de las misiones permanentes en la tarea de crear y mantener el sitio y de prestarle apoyo.

7. Además, el Grupo de Trabajo, en asociación con la Secretaría y la Universidad de Harvard, ha organizado una serie de seminarios web sobre derecho internacional humanitario. El objetivo de esa serie era utilizar las tecnologías de colaboración en línea sin efecto sobre los recursos para que la comunidad diplomática, desde distintos destinos en todo el mundo, tuviera acceso a los seminarios que fueran de su interés. Los seminarios interactivos, que se dirigieron desde salas de conferencias de la Secretaría, constituyeron un punto de acceso privilegiado para foros académicos y expertos de todo el mundo. En 2008, participaron en la serie más de 100 delegados y miembros de la comunidad de organizaciones no gubernamentales.

III. Conectividad y acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones

8. La Secretaría mantiene una red de puntos de acceso directo y de acceso inalámbrico a Internet (wi-fi) para uso de los delegados en las zonas públicas y las salas de conferencias de la Sede de Nueva York. En el transcurso del plan maestro de mejoras de infraestructura, se elaborará un plan para ajustar la cobertura wi-fi a fin de dar continuidad a este servicio durante las reuniones, las conferencias y los actos que tengan lugar, así como para mantener el acceso a recursos y herramientas como CandiWeb y el portal de Estados Miembros.

IV. Servicios de tecnología de la información

9. La Secretaría y el Grupo de Trabajo colaboraron en la creación de un prototipo de sitio web para apoyar los procesos de elección. CandiWeb se vale de servicios que ya presta la Secretaría y su mantenimiento es responsabilidad compartida de la comunidad diplomática y la Secretaría, bajo la coordinación del Grupo de Trabajo. El próximo año la Secretaría y el Grupo de Trabajo se proponen mejorar el sitio y la tecnología que utiliza, manteniendo al mismo tiempo la facilidad de uso que lo ha convertido en un instrumento de gran utilidad para la comunidad diplomática.

10. Aprovechando el éxito obtenido con la implantación de CandiWeb, la Secretaría y el Grupo de Trabajo pusieron en marcha un portal de pruebas para Estados Miembros que reemplazó al anterior sitio web de acceso a las misiones permanentes (<http://www.un.int>). El portal, que se actualiza a diario, ofrece un acceso mejorado y consolidado a los recursos informativos fundamentales y a servicios e instrumentos específicos para los delegados que se encuentran en la Sede de Nueva York. En respuesta a la resolución 61/266 de la Asamblea General, en la cual la Asamblea alentó a la Secretaría a formular y aplicar medidas que no

influyeran en los costos para brindar a los Estados acceso en condiciones de seguridad a la información a la que en ese momento sólo se podía acceder en la Intranet de la Secretaría, la información relevante publicada en iSeek se ha difundido también a través del portal de los Estados Miembros merced a una iniciativa de colaboración entre la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el Departamento de Información Pública.

11. La Secretaría presta servicios de sitio web a numerosas misiones permanentes y en la actualidad participa en la migración de varios sitios a un sistema normalizado de gestión de contenidos web. Dicho sistema racionalizará los sitios web de las misiones permanentes y les proporcionará una interfaz fácil de usar para actualizar y mantener su contenido, al tiempo que garantizará una mayor seguridad de la información. En la actualidad se benefician de ese servicio un total de 60 misiones.

12. La Secretaría sigue prestando servicios de correo electrónico a las misiones permanentes. En este momento, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones provee 792 direcciones de correo electrónico en cuatro servidores dedicados con el sistema normalizado que se utiliza en la Sede. El sistema de correo electrónico está disponible 24 horas al día, los 7 días de la semana; la copia de seguridad se actualiza diariamente. Todos los mensajes de correo electrónico se analizan para detectar programas dañinos (virus) y mensajes no solicitados. El servicio técnico está disponible durante el horario normal de oficina.

V. Capacitación, apoyo y concienciación

13. El Grupo de Trabajo, que sigue centrándose en la concienciación, pone en línea paulatinamente los resultados de sus labores en este ámbito. El manual sobre servicios de Internet para las delegaciones se ha actualizado y se ha incorporado al portal para las misiones permanentes mencionado anteriormente.

14. El Grupo de Trabajo y la Secretaría siguen estudiando la idea de establecer un foro en que la comunidad diplomática y la Secretaría puedan intercambiar información y opiniones relativas al uso de la tecnología de la información y las comunicaciones en la Secretaría, en particular sobre estrategias e iniciativas, con el fin de ampliar el enfoque prioritario del Grupo de Trabajo en la concienciación y para establecer un nuevo puente entre los Estados Miembros y la Secretaría en esa esfera.

15. La Biblioteca Dag Hammarskjöld sigue mejorando sus programas de capacitación en gestión y uso de la documentación de las Naciones Unidas, así como en el uso de las bases de datos y los recursos en línea, tanto de las Naciones Unidas como de terceros. Las delegaciones se han beneficiado de las sesiones de asesoramiento personalizadas y los programas colectivos especiales organizados en el marco de la iniciativa de gestión personal de los conocimientos, que presta asistencia en el uso de instrumentos y recursos de gestión de la información. En 2008, más de 217 miembros de las misiones participaron en programas de capacitación o asesoramiento organizados por la Biblioteca.

16. Además de un proceso de solicitud en línea de reuniones bilaterales, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias está trabajando en mejorar y modernizar el sistema electrónico de planificación de reuniones y asignación de recursos (e-Meets) y el sistema electrónico de gestión de documentos (e-Doc). Entre 2003 y 2006 se implantó e-Meets en todos los lugares de destino y su uso se ha normalizado en toda la Secretaría. El sistema aplica las mejores prácticas en materia de servicios de conferencias y atiende las necesidades específicas de los distintos lugares de destino. Todas las solicitudes de reuniones se gestionan por conducto del sistema e-Meets, que recaba y genera internamente toda la información estadística relevante. Está previsto desarrollar un módulo de estimación de gastos y otro de autoinscripción de los participantes en las reuniones para 2010-2011, con sujeción a la disponibilidad de recursos de personal solicitados.

17. La Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias elaboró soluciones técnicas internas para presentar la información de las reuniones en pantallas electrónicas. Gracias a la labor conjunta del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y el Departamento de Información Pública, el tiempo de inactividad de las pantallas situadas a la entrada de las salas se ha aprovechado para mostrar fotografías y filmaciones de las actividades de las Naciones Unidas procedentes de la biblioteca digital del Departamento de Información Pública. También se pondrá en funcionamiento en 2009 un sistema en línea del Servicio de Protocolo y Enlace que facilitará la tramitación de las solicitudes de acreditación y de visado de los Estados Miembros.

18. Desde la creación de su Dependencia de Innovación de los Sistemas de Conocimiento, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) ha intensificado sus esfuerzos para ampliar y racionalizar el uso de la tecnología educativa conforme a los principios de la enseñanza para adultos. El UNITAR ofrece una amplia variedad de cursos en línea sobre los temas siguientes: gestión financiera y de la deuda; diplomacia multilateral; derecho ambiental; y gobernanza en materia de saneamiento urbano. Una vez más, el UNITAR ofrecerá en breve cursos en línea relacionados con el mantenimiento de la paz internacional durante la fase previa al despliegue, entre ellos un curso general sobre la protección de la población civil y otro sobre imágenes de satélite y gestión de la información. En Nueva York, el Instituto también ofrece cursos básicos de tecnología de la información en el marco de su programa continuo de enseñanza de tecnología de la información. Además, el UNITAR está preparando un servicio de capacitación integrada para la comunidad de las Naciones Unidas en Nueva York en respuesta a las necesidades observadas en los ámbitos del desarrollo de bases de datos, la creación y el mantenimiento de sitios web, las actividades de consultoría general en materia de tecnología y el apoyo a las actividades de aprendizaje electrónico.

19. La Secretaría presta apoyo, por conducto del servicio de asistencia de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (antigua División de Servicios de Tecnología de la Información), siempre que surgen problemas con cualquiera de los servicios o la infraestructura que provee. En 2008, el servicio de asistencia de la Oficina atendió un total de 1.920 peticiones de las misiones permanentes en las categorías siguientes: a) avisos de incidentes y problemas, b) peticiones de servicio y de donaciones, y c) mantenimiento preventivo.

20. La Secretaría sigue reacondicionando las computadoras personales más antiguas que ya no se necesitan y haciéndolas llegar a las misiones, bajo el asesoramiento general del Grupo de Trabajo. En el anexo del presente informe se ofrecen estadísticas sobre el equipo informático donado a las misiones permanentes en 2008.

Anexo**Equipo informático donado a misiones permanentes**

<i>Equipo</i>	<i>Cantidad</i>
Computadoras	1 067
Monitores	933
Impresoras	345
Otros aparatos	50
Total	2 395